



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

RECTIFICA VALOR DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.273.-

DALCAHUE, Agosto 21 de 2020.-

VISTOS:

- El certificado de Declaración de Capital N° 43 de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo donde modifica porcentaje de la empresa Chilesan Sociedad Anónima., de fecha 20 de Agosto de 2020.-
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DESCARGUESE del cargo de Rol de Patentes Municipales de fecha 17 de julio de 2020, el folio de ingreso N° 155638, por un valor de \$ 3.529.426.- (Tres millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos veintiséis pesos.)

RECTIFIQUESE el valor de la patente Rol 1-76, de empresa Chilesan Sociedad Anónima., Rut 76.551.290-5, por un valor de \$ 2.115.822.- (Dos millones ciento quince mil ochocientos veintidós pesos.)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/vlsu